

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 007-2023-FCA/UNACH

Chota, 10 de enero de 2023

-1-

#### VISTO:

El OFICIO N° 036-2022-UNACH/FCA-EPIA-UI, de fecha 23 de diciembre de 2022, suscrito por el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución N° 040 - 2020 - F.C.A./UNACH, de fecha 24 de febrero de 2020, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado "Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza", presentado por el estudiante Roiber Vera Cieza, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Secretario), Mg. Martin Díaz Torres (Vocal) y Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 283-2021-F.C.A./UNACH de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza", presentado por el tesista Roiber Vera Cieza, y asesorado por el M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio, con el periodo de ejecución Diciembre 2021 - Diciembre 2022.



Que en el N° 036-2022-UNACH/FCA-EPIA-UI, de fecha 23 de diciembre de 2022, se remite la propuesta del jurado para revisión del informe final de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, denominado "Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza", presentado por el tesista Roiber Vera Cieza, adjuntando al expediente el FUT N° 0701-2022, CARTA S/N con la conformidad del asesor, la Resolución de Coordinación N° 283-2021-FCA/UNACH que aprueba el proyecto de tesis, Resolución de Coordinación N° 040-2020-FCA/UNACH que designa asesor y jurado evaluador del proyecto de tesis y el Informe final de tesis.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza". Presentado por el estudiante Roiber Vera Cieza, como se detalla a continuación:



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 007-2023-FCA/UNACH

Chota, 10 de enero de 2023

-2-

Asesor	M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio
Presidente	Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres
Secretario	Dr. Thony Arce Saavedra
Vocal	Mg. Martín Díaz Torres
Accesitario	Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
*Dr. Alejandro Seminario Cunya*  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
*Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada*  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C. c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesados  
Archivo